

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/11134 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 12/2024 del presupuesto del ejercicio 2024, modalidad suplemento de crédito "IVACE 2024".*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada en fecha 27 de junio de 2024, el expediente de modificación de créditos, número 12/2024, modalidad Suplemento de Créditos "IVACE 2024" (Expte. 1868954W) del Presupuesto del ejercicio 2024, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

Publicado anuncio de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales (Boletín Oficial de la Provincia n.º 131 de fecha 9 de julio de 2024), transcurrido el plazo establecido en el artículo 169.1 del citado texto sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, según informe de la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana (SEFYCU 5361298), queda aprobada definitivamente la citada modificación, cuyo detalle es el siguiente:

A) Suplemento de crédito:

Aplicación presup.	Denominación	Importe
420-62900	Proyectos IVACE 2024	65.464,93 €

B) Financiación:

Esta modificación se financia mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	65.494,93 €
	TOTAL	65.494,93 €

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, a 31 de julio de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

